El Rey 161

Al Calde de la Villa de Vergara o a Vro lugar teniente en el dho offº saued que la Sª del Papa Paulo de felice recordacion concedio y prorrogo al Rey mi señor y Padre que santa gloria aya la bulla de la Sta Cruzada de Vivos y Diffuntos y composicion para que se publicase y predicase en todos sus Reynos y señorios e yslas adjacentes en el sexenio que al presente corre para que la limosna que della procediesse se gastasse en la defensa de la Sta fee catolica la qual nuestro muy santo Padre que al presente rige y govierna la Iglesia catolica mandase predique y publique la sexta predicacion del dho sexenio como lo entendereis mas particularmente por la Instrucion y despachos que para ello ha dado el comisº gl de la Sta Cruzada Por ende yo vos mando que cada y quando la dicha Sta bulla fuere a predicarse a essa villa proveais como los vecinos della la salgan a rrecivir con mucha solemnidad y veneracion y acatamiento y deis y hagais dar todo el favor y ayuda a los tesoreros y otros ministros que en ello entendieren para que libremente puedan exercer sus cargos segun mas largamente lo mando por mi carta patente y por la Instrucion que el Comissº gl a dado impressa en molde firmada de su nombre que vos sera mostrada la qual hagais guardar y cumplir y no deis lugar que se exceda de lo en ello contenido en lo qual entendereis con mucho cuydado y diligencia que en ello se reservido fecha en Madrid a seis de septiembre de mill y seiscientos y veinte y quatro años =

Yo el Rey

Por mdo del Rey nro señor

Gaspar Perez

Pa el Alcalde de la Villa de Vergara